3 de marzo de 2021 9213

## **V.- ANUNCIOS**

## **OTROS ANUNCIOS OFICIALES**

## Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 15/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Planta solar PF Alpera I de 989,74 kWp, y sus infraestructuras de evacuación, emplazada en el término municipal de Alpera (Albacete), a efectos de su autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción. Referencia: 02250401985. [2021/1691]

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencia fotovoltaica (FV) y evacuación: 02250401985.
- Peticionario: Peñas GP Solar I, S.L. CIF: B02611523
- Denominación del proyecto de ejecución: Planta Solar Fotovoltaica "PF Alpera I", 989,74 kWp, de julio de 2020, y a cargo del técnico titulado competente Dº. Ginés Martínez Pérez.
- Ubicación de FV: Parcelas 611 y 612 del polígono 14, del T.M. de Alpera, (Albacete).
- Descripción FV: Planta fotovoltaica constituida por 2.414 módulos de 410 Wp, montados sobre estructura fija con 30° de inclinación y orientación sur, y una potencia pico total de 989,74 kWp. Se emplearán 9 inversores de tipo multi-string para exterior, de 100 kWn de potencia de salida, para transformar la CC a CA a 800 V. Potencia total de inversores de 900 kWn. Para CC se utilizará cableado de cobre tipo RV-K 0,6/1 kV, con montaje superficial al aire, y para CA entre inversores y el cuadro general de baja tensión ubicado en centro de transformación, se utilizará líneas trifásicas soterradas, con conductores unipolares tipo RV 0,6/1 kV AI, con secciones según inversores. Superficie delimitada por vallado de 17.995,37 m².
- Infraestructuras de evacuación en alta tensión: Centro de transformación (CT) de tipo interior (edificio prefabricado de hormigón), con un transformador de 1.000 kVA, con relación de transformación 0,8/20 kV, y dos celdas de 24 kV, con corte y aislamiento en SF6, una de línea y otra de protección de transformador. Del CT partirá una LSMT S/C 20 kV 3x150 mm² de 10 m de longitud, hasta el centro de protección y medida (CPM). El CPM será de tipo interior (edificio prefabricado de hormigón), y dotado de un conjunto de celdas de 24 kV, con corte y aislamiento en SF6, para líneas, protecciones, medida, y servicios auxiliares (según proyecto). Del CPM partirá una LSMT S/C 20 kV 3x150 mm2 de 14 m, hasta el centro de seccionamiento (CS) de la distribuidora.
- Nuevas instalaciones de extensión de red (a ceder a la distribuidora): Centro de seccionamiento (CS) telemandado, de maniobra exterior bajo envolvente prefabricada de hormigón, que aloja un conjunto compacto de 24 kV, con aislamiento y corte en SF6, con tres funciones de línea con interruptor, y una de servicios auxiliares, (3L+1A). Del CS partirá una línea subterránea de 20 kV D/C (entrada/salida), con conductor tipo Al HEPRZ1 12/20 kV de 240 mm², bajo tubo, y (19+19) m de longitud, hasta el nuevo apoyo de derivación de doble entronque aéreo/subterráneo en sustitución del apoyo 4655 existente, de tipología C-4500-16 con pararrayos y seccionadores de protección, sobre la línea aérea de 20 kV Ventagalopas de la ST Almansa.
- Presupuesto de ejecución material: 544.640,32 €.
- Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica, y vertido a la red de distribución en 20 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: https://www.jccm.

AÑO XL Núm. 42 3 de marzo de 2021 9214

es/sede/tablon, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 15 de febrero de 2021

La Delegada Provincial MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ